
IMPARTEN POR PRIMERA VEZ LA MATERIA DE DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN EN UNA UNIVERSIDAD EN EL ESTADO.

Mérida, Yucatán a 28 de enero de 2008.- El Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública y la Universidad Anáhuac del Mayab, anunciaron este día en el marco de colaboración entre ambas instituciones, que la facultad de derecho de esta casa de estudios impartirá a partir de este semestre la materia de Derecho de Acceso a la Información.

En conferencia de prensa, el Profesor Ariel Avilés Marín, Consejero Presidente del INAIP y el Director de la Facultad de Derecho de la UNIMAYAB, Mtro. Absalón Álvarez Escalante coincidieron que esta acción contribuirá para que en el sector académico se promueva el desarrollo de mejores prácticas de gobierno y la evaluación de las decisiones públicas en el Estado.

Por su parte, Avilés Marín, reconoció la voluntad de la Universidad del Mayab, para continuar con la tarea de difusión del derecho a la información como garantía constitucional.

El Consejero del INAIP, destacó que “el acceso a la información, es un derecho vigente, nosotros tenemos la obligación de transformarlo en un derecho cuya práctica sea diaria, regular y adoptada en forma general por los ciudadanos”.

El presidente del INAIP, hizo un llamado para que todas las instituciones de nivel superior en el Estado, adopten esta materia en sus planes de estudio, y así redoblar esfuerzos en la consolidación de este derecho.

Por su parte, el Mtro. Absalón Álvarez Escalante, destacó que esta materia permite difundir una cultura de transparencia en las instituciones públicas en Yucatán.

Álvarez Escalante señaló que en el marco del convenio de colaboración INAIP-MAYAB “estamos materializando este deseo en conjunto, de consolidar el conocimiento y el ejercicio del derecho de acceso a la información pública en los estudiantes universitarios”.

En la conferencia de prensa, que se llevó al cabo en las instalaciones del Club Cumbres, también estuvieron presentes el Consejero Raúl Pino Navarrete; la C.P. Ana Rosa Payán Cervera, el Secretario Ejecutivo Pablo Loría Vázquez y por parte de la Universidad Anáhuac del Mayab, Luis Rubén Martínez Arellano, titular de la materia Derecho de la Información.

En el marco de la apertura de esta materia, el INAIP ofrecerá también el día de hoy a los estudiantes de las licenciaturas en Derecho y Comunicación, una conferencia denominada “Reformas al artículo sexto constitucional y Acceso a la Información Pública en Yucatán” a cargo del Lic. Raúl Pino Navarrete, Consejero del INAIP.

Dicha conferencia se efectuará a las 4:00 PM en la Sala de Conferencias de la universidad.

FIN.